

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.162

Sábado 31 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654052

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, según consta en el Estatuto Actualizado, Andrés Patricio Villa Labrín, cédula nacional de identidad número 16.336.437-9, 38 años de edad, Soltero, MEDICO CIRUJANO, país de nacionalidad Chile, domiciliado en TOESCA, comuna de SANTIAGO, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, constituyó, con fecha 12 de agosto del 2024 una empresa individual de responsabilidad limitada, la que se encuentra escrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades y de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE: Andres Villa Labrin Atencion Oncologica E.I.R.L. NOMBRE DE FANTASÍA: AVL E.I.R.L. OBJETO: a) La prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la medicina, otorgar tratamientos médicos generales o especiales, proporcionar atención médica y consultas en centros de salud y a domicilio, informes, elaboración de proyectos, avances científicos, e investigación en el área de la salud; b) Obtener rentas de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, y la explotación a cualquier título de dichos bienes y percepción de frutos y productos que de ellos provengan. Queda expresamente comprendido el arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cualquier otra forma cesión uso o goce temporal bienes corporales muebles o inmuebles, se encuentren o no amoblados, inmuebles con instalaciones o maquinarias que permitan el ejercicio de alguna actividad comercial o industrial y de todo tipo establecimientos de comercio; y c) Cualquier otro negocio o actividad que se relacione con el objeto principal. DOMICILIO: comuna de SANTIAGO, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. DURACIÓN: La duración de la Empresa será, a contar de la fecha de la presente escritura, indefinida. CAPITAL: \$500.000 de pesos; enterado y pagado a la caja social \$500.000 pesos, en dinero en efectivo . Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

CVE 2654052

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl